



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA / SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SAM-SIP-006-2026

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR

La administración municipal de San Martín, Cesar informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general, que iniciará un proceso de selección con el objeto y características esenciales, a saber:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Municipio de San Martín, Departamento de Cesar.

Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en la carrera 7 No. 13 – 56, Secretaría de Planeación, 2º Piso del municipio de San Martín, Cesar.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD

Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en la carrera 7 No. 13 – 56, Secretaría de Planeación, 2º Piso del municipio de San Martín, Cesar.

Horario de lunes a viernes entre las 8:00 a. m. y las 12:00 m., y entre las 2:00 p. m. y las 6:00 p. m.

Correo electrónico: contratos@sanmartin-cesar.gov.co

3. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR.

4. MODALIDAD DE SELECCION

Por tratarse de una adquisición de bienes y/o servicios con características técnicas uniformes, para seleccionar al contratista se tendrá en cuenta el postulado legal consagrado en el literal a del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en



AVISO DE CONVOCATORIA

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, correspondiente a una SELECCIÓN ABREVIADA / SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Una vez lo anterior, la evaluación de las propuestas consistirá en cerciorarse del cumplimiento de los requisitos habilitantes, para así participar en la audiencia de subasta inversa presencial en la cual se le adjudicará el contrato a la oferta que presente el menor precio sin incurrir en precios artificialmente bajos.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, o hasta agotar la partida presupuestal.

6. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La fecha tentativa de presentación de la oferta será la plasmada en el cronograma oficial.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIESISEIS MIL CIENTO VENTIOCHO PESOS (\$86.516.128), incluido IVA, costos directos e indirectos, de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0511-3 del 11 de mayo de 2026 – Rubro 2.1.2.02.02.009.02, SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON HOTELES, RESTAURANTES, PREPARACION, DISTRIBUCION Y COMERCIO DE COMIDAS (CATERING).

El presupuesto se ejecutará en la modalidad de monto agotable.

8. ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para; (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

País		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	--	NO
	Perú	SI	NO	--	NO
Chile		SI	NO	--	NO
Costa Rica		SI	NO	--	NO



AVISO DE CONVOCATORIA

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



País		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	--	NO
	Perú	SI	NO	--	NO
Estados AELC (EFTA – suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)		SI	NO	--	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	--	NO

En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Para esta selección la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a este proceso de contratación.

9. LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000) por lo tanto esta convocatoria será limitada a la participación de Mipymes, en caso de surtirse el procedimiento descrito en la norma citada.

10. PARTICIPANTES

Podrán participar en este proceso toda Persona Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal, que dentro de su objeto social pueda contratar el objeto que requiere el Municipio de San Martín, conforme establece el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, a través del pliego de condiciones se establecen para efectos de ser habilitados en el proceso requerimientos de orden financieros, técnicos y jurídicos, personas naturales o jurídicas, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, que se encuentren debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en la actividad, especialidad y grupo que se establece en el pliego de condiciones Para el caso de las personas extranjeras se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley.

11. PRECALIFICACIÓN



AVISO DE CONVOCATORIA

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



No hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	05 DE JUNIO DE 2026	Cra 7 N° 13-56 B el socorro Palacio Municipal	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	05 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	05 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 05 DE JUNIO DE 2026 AL 15 DE JUNIO DE 2026	SECOP II; [contratos@sanmartin-cesar.gov.co], asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [SAMC-001 DE 2024]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	15 DE JUNIO DE 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	12 DE JUNIO DE 2026 HASTA LAS 09:00 AM	SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 DE JUNIO DE 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	16 DE JUNIO DE 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Realización del sorteo	N/A	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	N/A		Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	17 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 AM OFICINA DE CONTRATACION	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
			Fecha definida por la Entidad.



AVISO DE CONVOCATORIA

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



Presentación de observaciones al pliego de condiciones	DEL 16 DE JUNIO DE 2026 AL 18 DE JUNIO DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	18 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	19 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 AM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	19 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 AM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	22 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 22 DE JUNIO DE 2026 AL 24 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	25 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación SUBASTA PRESENCIAL *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	25 DE JUNIO DE 2026	Cra 7 N° 13-56 B el Socorro Palacio Municipal	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES	Cra 7 N° 13-56 B el Socorro Palacio Municipal	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Notas:

- 1.- Para efectos de la Secretaría de Planeación Municipal, nos referiremos a la SEDE.
- 2.- Entiéndase que los ítems que no llevan hora, el plazo es hasta la última hora hábil del día.
- 3.- Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los Pliegos de Condiciones.





13. CONSULTA AL PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Proyecto de Pliego de Condiciones, y demás documentos se publicarán para su consulta en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co, a partir del día de hoy y así mismo en el mencionado término, estará a disposición de los interesados y comunidad en el sitio consagrado en el cronograma oficial, en horario hábil.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no genera obligación al Municipio de San Martín, Cesar, para dar apertura al proceso de selección.

14. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las **VEEDURÍAS CIUDADANAS** a participar en el presente proceso de selección y a la Procuraduría General de la Nación para que efectúe el acompañamiento preventivo y especial durante el presente proceso de selección.

Se firma en San Martín, Cesar, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
YAN NAVARRO PEREZ
Alcalde Municipal

